


CAMBIOS ELECTORALES

Propuesta de la reforma, en enero de 2026

ATZAYACATL CABRERA

Quedó instalada la Comisión Presidencial, liderada por Pablo Gómez, que organizará foros de consulta y una encuesta del tema

Este lunes quedó instalada la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la cual se encargará de organizar una encuesta y foros para definir la propuesta de cambios legales en la materia, misma que presentará en enero del próximo año.

Durante la conferencia matutina de Palacio Nacional, el titular de la Comisión, Pablo Gómez, explicó que a partir de octubre se presentarán los resultados de las encuestas de consulta ciudadana y para enero de 2026 se entregarán propuestas de reforma al Ejecutivo federal.

"La Comisión presentará conclusiones a la Presidenta de la República en el

mes de enero del año 2026. Se van a llevar en la Ciudad de México los foros y debates en la sede de la Secretaría de Gobernación. Y el programa de estas actividades será, obviamente, dado a conocer con toda anticipación con el propósito de que puedan concurrir y cubrir todos los eventos, los medios de comunicación que están funcionando en nuestro país, tanto nacionales, como internacionales", comentó.

Según Gómez, se organizarán debates públicos y eventos en distintas ciudades del país para promover el debate y la discusión del sistema electoral mexicano que aborden temas como libertades políticas, representación del pueblo, sistema de partidos, financiamiento y prerrogativas de partidos, fiscalización de ingresos y gastos en campañas electorales, efectividad del voto, libertad de difusión de opiniones e ideas, propaganda de poderes, sistema de votación, autoridades electorales, requisitos de elegibilidad, inmunidad de funcionarios elegidos por el pueblo, así co-



CORTESÍA: X @CLAUDIASHEIN

Claudia Sheinbaum con los integrantes de la Comisión Presidencial

mo revocación de mandato.

Además, dijo, todas las personas podrán emitir su participación mediante el portal de internet de la Comisión.

El pasado 4 de agosto la mandataria federal publicó mediante un decreto en el *Diario Oficial de la Federación* la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. Dos días antes designó a Pablo Gómez como titular de dicha comisión.

Junto a Gómez Álvarez, en la comisión están la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Merino Peña; la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy; el titular de la Oficina de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel; el coordinador



PABLO GÓMEZ
COMISIÓN PRESIDENCIAL

"Se van a llevar en la Ciudad de México los foros y debates en la sede de la Secretaría de Gobernación"

de Asesores del Presidente de la Oficina de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, y el coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia, Arturo Zaldívar.